

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330

N° E/M : 00064

Señores :		R.U.C. : 00000000000	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 20/02/2023	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGRARIO META 008		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100388015	SERVICIO DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS, EN DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA CADENAS PRODUCTIVAS	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA



CPC. MERY LLANOS PEREZ
MAT. N° 2906
RESPONSABLE UASG

ANEXO N° 1

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO DE ASISTENCIA A PRODUCTORES AGRARIOS ORGANIZADOS EN DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACION DE PLANES DE ACCION PARA CADENAS PRODUCTIVAS

1. AREA USUARIA:

DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS

2. FINALIDAD PUBLICA

La unidad ejecutora 017 MINAG Binacional Lago Titicaca, mediante la meta 008 "Desarrollo de Capacidades" efectúa acciones de capacitación y asistencia técnica, con la finalidad de fomentar la comercialización con valor agregado, de productos como la quinua y kañihua, con visión empresarial. Para cumplir estas actividades, se hace necesaria la contratación de los servicios de un especialista, para la capacitación en temas cooperativismo y la asociatividad.

3. OBJETO:

Contratar el servicio de asistencia a productores agrarios organizados en diseño, implementación y evaluación de planes de acción para cadenas productivas, para la capacitación y asistencia técnica en *asociatividad y cooperativismo*, que permitan alcanzar, una determinada posición en el entorno socioeconómico, a los productores de quinua, y mejorar su competitividad en forma organizada con visión empresarial del ámbito de intervención del Proyecto y en la sede institucional Chucuito.

4. ACTIVIDAD POI:

Las actividades de la meta 008 "Desarrollo de Capacidades", este articulado al objetivo estratégico institucional – OEI 01 "Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agropecuarios", vinculados a la acción estratégico institucional AEI.01.01. "Programa de desarrollo de capacidades en Buenas Prácticas en la Producción y Valor Agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios".

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

El servicio requerido consiste en:

- Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas en Asociatividad y Cooperativismo en organizaciones de productores de granos andinos, para ser más organizadas y competitivas.
- Promover el empoderamiento de la mujer de granos andinos de la agricultura familiar, en las organizaciones de productores para el mercado.

6. PLAN DE TRABAJO:

El servicio requerido consiste en:

Realizar el servicio de acuerdo a las actividades y cronograma del expediente presupuestal 2023 de la actividad DDARE/PEBLT:

El servicio será por un periodo de noventa (90) días calendario, luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio, periodo en el cual se debe cumplir parte de las metas según expediente presupuestal del presente año fiscal.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

7.1. Formación académica

Ingeniero: Agrónomo o Agroindustrial.



7.2. Experiencia.

- Experiencia en general, en el sector público o privado 03 años como mínimo
- Experiencia de trabajo como organizaciones de productores para la transformación de granos andinos.

7.3. Capacitación

Relacionado al servicio que realizara, serán acreditado con: (i) constancias, (ii) certificados (iii) o cualquier otro documento que, de manera fehaciente demuestre la capacitación del profesional propuesto.

7.4. Otros

- El proveedor debe de estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:

8.1. Lugar:

El servicio se realizará en las zonas de intervención del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.

8.2. Plazo

Plazo de ejecución del servicio: es de 90 días calendario, luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la O/S

9. ENTREGABLES/PRODUCTO:

Deberá presentar eficientemente TRES (03) entregables:

Primera entrega: Hasta los 30 días calendario posteriores a la suscripción del contrato y/o orden de servicio

- Elaboración de un plan de trabajo, para la realización de eventos de capacitación y asistencia técnica, que describa cantidad de eventos, organizaciones priorizadas, y temas de sesiones de capacitación.
- Tres eventos de capacitación en temas de Asociatividad y Cooperativismo (la cooperativa es la mejor opción de asociatividad para los productores, Ley del Cooperativismo, el acto cooperativo, formalización de una cooperativa, régimen administrativo de una cooperativa).

Tres eventos en organización de una Cooperativa; Flujograma de constitución de una cooperativa, Funciones consejo directivo.

Presentar entregable de las actividades realizadas anexando: plan de capacitación, acta de ejecución de evento, registro de participantes y panel fotográfico en físico y digital.

Segunda entrega: Hasta los 60 días calendario posteriores a la suscripción del contrato y/o orden de servicio.

- Cuatro eventos de capacitación en Principios del Cooperativismo: Clases de cooperativas, Tipos de Cooperativas, Ventajas de la Cooperativa de Servicios
- Cuatro eventos en temas de régimen tributario de las Cooperativas con las siguientes sesiones: Régimen tributario, Obligaciones tributarias de las Cooperativas y Obligaciones laborales de una Cooperativa de servicios.
- Dinámicas participativas en cada evento de capacitación.
- Presentar entregable de las actividades realizada anexando: Plan de capacitación, acta de ejecución de evento, registro de participantes y panel fotográfico en físico y digital.

Tercera entrega: Hasta los 90 días calendario posteriores a la suscripción del contrato y/o orden de servicio.

- Cuatro eventos de capacitación en Identidad Cooperativa y Gestión Empresarial, con las siguientes sesiones: ¿Cómo lograr el desarrollo de las empresas Cooperativas sin que



pierdan su identidad?, Valores Cooperativistas, ¿Que es Gestión Empresarial, Gestión empresarial Corporativa?.

- Cuatro eventos en temas de Empoderamiento de la Mujer, cuyo temario es:
 - Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos.
 - Propuestas productivas, proyectos, planes de negocio y planes de acción, etc.
 - practicas participativas en cada evento de capacitación.
- Dinámicas participativas en cada evento de capacitación.
- Presentar entregable de las actividades realizadas anexando: Plan de capacitación, acta de ejecución de evento, registro de participantes y panel fotográfico en físico y digital.

10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:

Los entregables deberán ser entregados en la oficina de mesa de partes de la sede central del PEBLT, avenida la torre N° 399- Puno.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Área que brindara la conformidad: El responsable de la meta 008 "Desarrollo de Capacidades" con el V°B° de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas.

12.FORMA DE PAGO:

El pago será con depósito vía CCI en tres (03) armadas, luego de otorgada la conformidad del área usuaria.

1° Pago 32%	2° Pago 34%	3° Pago 34%
Hasta 30 días a la conformidad del primer entregable	Hasta 60 días a la conformidad del segundo entregable	Hasta 90 días a la conformidad del tercer entregable

13. ADELANTOS

No corresponde

14. PENALIDAD APLICABLES:

La entidad aplicara una penalidad de acuerdo a la Directiva Especifica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



17. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

